



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 145

PRESIDE LA SEÑORA EDILA:

EDÉN PICART  
*Presidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 8 de agosto de 2014**

## ACTA 145

En la ciudad de Fray Bentos, el día 8 de agosto del año 2014, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 8 de agosto**, a la **hora 20:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 144 de fecha 25/07/2014.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### Orden del Día

1. **Sr. Edil Miguel Porro.** Solicitud licencia.
2. **Sr. Edil Duilio Pinazo.** Solicitud licencia.
3. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo (Repartido 1045).
4. **Informe de la Comisión de Legislación.** Pase a Comisión de Desarrollo solicitud de información sobre situación de empresa Vulcano (Repartido 1046).
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Propuesta de homenaje al deportista y murguero Enrique Valentín Saavedra (Repartido 1047).
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Falta de wifi en escuela de la localidad de Menafra (Repartido 1048).
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo (Repartido 1049).
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Necesidad de que UTE contemple horarios para que sus funcionarios puedan capacitarse (Repartido 1050).
9. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Información sobre entrega de prótesis a usuarios de BPS (Repartido 1051).
10. **Informe de la Comisión de Puerto.** Audiencia con Director de ANP por problemática del puerto de Fray Bentos (Repartido 1052).

Fray Bentos, 6 de agosto de 2014

La Secretaria”

## **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mtra. Élide Santisteban, Mtro. Fernando Quintana, Daniel Villalba, Nancy Paraduja, Hugo Amaral, Nelson Márquez, Roberto Bizoza, Prof. Gladys Fernández, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Prof. Bettina Caraballo, Carlos Nobelasco, Humberto Brun, Isidro Medina, José L. Almirón, Fulco Dungey y Gabriel Galland.

SUPLENTE: Juan Gadea (c) y Washington Espalter (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: Dr. Marcelo Casaretto (20:05), Berta Fernández (20:33), Horacio Prieto (20:38) y Marcelo Cabral (20:49); y los señores Ediles suplentes: Javier Villalba (20:06) (i) y Juan Serres (20:30) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Édison Krasovski.

CON AVISO: Sandra Dodera, Roberto Godoy, Luis Massey, Miguel Porro y Dr. Duilio Pinazo.

SIN AVISO: Esc. Pablo Delgrosso, Francisco Faig, Jorge Burgos y Alejandro Castromán.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).

**Taquígrafos:** Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches. Estando en hora y en número comenzamos la sesión ordinaria del día viernes 8 de agosto de 2014.

Pasamos a considerar el primer punto.

### **Aprobación de Acta**

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 144, de fecha 25/07/2014.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

Continuamos ahora con el siguiente punto.

## Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Voy a solicitar la posibilidad de enviar nota de felicitación a los jóvenes atletas de San Javier que del último Campeonato de Atletismo Nacional, que se celebró el día 2 de agosto pasado, trajeron para nuestro departamento cuatro menciones especiales; en realidad fueron ganadores en algunas disciplinas.

A su vez, solicitamos que la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud estudie la posibilidad de invitar a la Comisión de Apoyo a los jóvenes que integran el cuadro de atletismo, cuyas autoridades son la señora Magali Borkosky, el señor José Lorduguin, la señora Miriam Barrientos y la señora Vanina Machado, para que ilustren a esa comisión de nuestro Legislativo sobre cuáles son sus actividades y los proyectos a futuro.

También pedimos el envío de nota de felicitación en nombre de este Cuerpo al Club Tulipán por sus 48 años, los que se celebraron el pasado 7 de agosto, deseándole a futuro muchos éxitos en sus proyectos.

Por otra parte, solicito el envío de nota al Ejecutivo Departamental para que estudie la posibilidad de realizar una actividad recreativa el próximo 17 de agosto, “Día del Niño”, en el barrio Los Olivos, en el predio denominado “Canchita de Los Olivos”. Quizás el Ejecutivo considere la viabilidad de realizar espectáculos y actividades para celebrar ese día junto a los más pequeños con toda la comunidad de la zona.

SRA. PRESIDENTA. A pedido de la señora Edila ponemos a consideración el envío de nota de felicitación a los jóvenes de San Javier que participaron en atletismo obteniendo cuatro menciones para nuestro departamento. A su vez, que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que invite a la Comisión de Apoyo a los atletas de San Javier.

En segundo término, el envío de nota de felicitación al Club Tulipán por su aniversario.

En tercer lugar, el envío de nota al Ejecutivo solicitando organice actividades para el día 17 de agosto en el barrio Los Olivos, al festejarse el “Día del Niño”.

¿Esos fueron sus planteamientos, señora Edila?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí. Disculpe, señora Presidenta, que no dije los nombres de los jóvenes y de los integrantes de la comisión.

SRA. PRESIDENTA. Después los acerca a la Mesa.

Los que están de acuerdo con las solicitudes de la señora Edila sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20 en 21.

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Son dos temas los que traigo hoy.

El primero ya lo había planteado el 16 de junio de este año, pero por el oficio que recibimos creo que no fui bien entendido o me expresé mal o no me entendieron bien. Concretamente, había planteado pintar un estacionamiento para motos en calle Rincón entre Florencio Sánchez y Arizti. En el oficio 192/14 el Ejecutivo contesta algunas cosas que creo que no tienen mucho que ver con mi planteo; por ejemplo, hablando de calle Rincón dice que está flechada en un solo sentido –a eso lo sé porque desde hace más o menos 20 años calle Rincón está flechada en un solo sentido– y que no se han producido embotellamientos; pero sé que en otros puntos de la ciudad tampoco se han producido.

Lo que planteaba era concretamente que se hiciera un estacionamiento para motos porque el movimiento comercial del lugar amerita que haya. Avenida 18 de Julio también es en un solo sentido y sin embargo en casi todas las cuadras hay estacionamientos para motos.

Por lo tanto, solicito reiterar el petitorio de un estacionamiento de ese tipo en el lugar que mencioné, porque creo que no fui bien entendido.

El segundo tema que traigo me lo planteó una vecina de la Colonia Tomás Berreta que vive en el camino que va hacia la isla del Vizcaíno, por donde pasa incluso el tránsito que viene de la zona del kilómetro 300 y de Fray Bentos. Lo que me manifestó fue el exceso de velocidad de los vehículos que pasan por ese lugar; ella vive cerca del local Las Margaritas, en donde hay una curva, y los vehículos transitan por ahí a velocidades que se permiten en rutas nacionales –lo he podido comprobar– y es un camino vecinal.

Por supuesto que es difícil mandar inspectores o Policía Caminera ahí, pero algo habría que hacer. La vecina me decía que de repente se podría poner cartelera para indicar que se transite a una velocidad más baja, y que también por parte de la Policía o de los inspectores de tránsito se podría llamar la atención a los conductores para que circulen más despacio porque incluso en esa zona hay una escuela, la escuela de Las Margaritas. Además, a veces imprevisiblemente se puede soltar un animal y provocar un accidente, porque –como decía– se circula prácticamente a la velocidad de rutas nacionales en un lugar que es un simple camino vecinal.

Sobre este último tema –si el Cuerpo me acompaña– solicito el envío de nota al Ejecutivo Departamental y a la Jefatura de Policía para que vean si se puede hacer algo en ese sentido.

Y sobre el primer asunto solicito el envío de nota al Ejecutivo.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. A solicitud del señor Edil Medina ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo respecto al pintado de un estacionamiento de motos en calle Rincón, entre Florencio Sánchez y Arizti. Es una reiteración del pedido.

El segundo pedido es el envío de notas al Ejecutivo y a la Policía, a efectos de que estudien qué medidas se pueden tomar en el camino que va hacia la isla del Vizcaíno ante el exceso de velocidad de los vehículos que transitan por allí, ya que es un camino vecinal y además hay una escuela.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias. Buenas noches a todos.

Vamos a exponer sobre tres temas que ya han sido planteados en otra oportunidad y no ha habido solución al respecto.

Si el Cuerpo nos acompaña vamos a solicitar que estos tres temas pasen al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y a la Comisión de Obras.

El primer tema es respecto a que frente al Liceo N° 2 no existe cebra, nadie respeta que hay un centro de estudio y los vehículos pasan a alta velocidad poniendo en riesgo no solo la vida de los estudiantes sino también la de los profesores que trabajan allí.

Otro tema es el alumbrado en la vereda que va desde el Polideportivo hacia ese liceo, ya que está prácticamente a oscuras.

El otro asunto tiene que ver con los accesos hacia el hospital local, fundamentalmente por calle Lavalleja, ya que por allí no hay; y por calle Echeverría, frente a Emergencias, tampoco existe acceso.

El último tema es sobre pintar una cebra frente a la UTU, por calle Ituzaingó. Este tema fue planteado hace más de dos años pero aún no se ha pintado y el alumnado cruza la calle como puede, porque como ocurre en Fray Bentos los autos y las motos pasan a altas velocidades poniendo en peligro la integridad de los transeúntes.

Nada más.(mm)/

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil solicita el envío de nota al Ejecutivo Departamental –y por su intermedio a la Dirección de Obras– y el pase del tema a la Comisión de Obras de la Junta Departamental para que se pinte una cebra en el Liceo N° 2; en segundo lugar, que se revea el tema del alumbrado de la zona que va desde el Polideportivo al Liceo N° 2, el cual es imprescindible por la oscuridad y la cantidad de estudiantes que concurren al mismo; en tercer lugar, el acceso al hospital ya que tanto por calle Oribe como por Echeverría es imposible por la forma de estacionamiento que hay...

SR. ALBERTO RIVERO. Los accesos por calles Lavalleja y Echeverría frente a la puerta de ingreso a Emergencias; no hay acceso.

SRA. PRESIDENTA. Me quedé pensando en los accesos que usted solicita. En el hospital hay un acceso sobre calle Echeverría.

SR. ALBERTO RIVERO. No. Hay un acceso sobre calle Oribe, pero el que va de Zorrilla hacia el hospital... No hay acceso por calle Lavalleja. Lo digo por quienes se trasladan en sillas de ruedas.

SRA. PRESIDENTA. Pero entonces está pidiendo accesos para sillas de ruedas.

SR. ALBERTO RIVERO. Sí. Rampas.

SRA. PRESIDENTA. Entonces votamos la solicitud de que se construyan rampas para poder tener acceso al hospital en sillas de ruedas; que sean por calle Lavalleja y por calle Echeverría.

El otro pedido es para que se pinte una cebra frente a la UTU, sobre calle Ituzaingó.

Estamos votando, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 20.**

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señora Presidenta.

Vecinos de calle Roberto Young en su intersección con calle España solicitan que se puedan colocar lomos de burro –o un lomo de burro– ya que hay bastante tránsito y además los vehículos circulan a alta velocidad. Solicito el envío de nota a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Río Negro.

En segunda instancia, solicito enviar nota al Ejecutivo Departamental a los efectos de que se pueda reparar la calle Ferreira Aldunate frente al Club Social y Deportivo Delfín y a la cancha del baby de la Institución Atlética 18 de Julio –entre la carretera puente-puerto y calle Lowry– debido al deterioro de la misma.

SRA. PRESIDENTA. Votamos, señores Ediles, lo mocionado por el señor Edil Brun en cuanto a la instalación de un lomo de burro en la intersección de calle Roberto Young y España debido a la velocidad con la que circulan los vehículos por allí.

En segundo lugar, sugiere que se envíe nota al Ejecutivo Departamental para que se repare calle Ferreira Aldunate frente al Club Delfín por el deterioro de la misma.

(Se vota).

**Afirmativa. 19.**

Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Gracias, señora Presidenta. Este tema tiene relación con el tránsito. La Intendencia ha venido haciendo trabajos de bacheo en distintas calles de la ciudad. Para que tengan una idea me voy a referir a avenida Rincón que fue bacheada. Los autos que circulan por allí van levantando el pedregullo, el cual van arrimando a la orilla del cordón y se vuelve muy peligroso para quienes circulan en motos y bicicletas. A quienes quieren ir por el medio los autos les tocan bocina, entonces vuelven para la derecha y se encuentran con una camada de pedregullo. Esto se torna peligroso y podrían ocurrir accidentes. Son trayectos largos. Por avenida Rincón, desde donde empieza el asfalto ha sido bacheada casi toda y está cubierta por ese excedente de gravilla que se va cayendo para los costados.

Hay otras calles que están en las mismas condiciones; la Intendencia debe tener conocimiento de cuáles son.

Quisiera que este tema llegue a la Dirección de Obras para ver si pueden darle solución y evitar así accidentes. No puedo sugerir qué hay que hacer, pero creo que con un camión que levante la gravilla se terminaría el problema. Los baches ya están arreglados, ya están firmes; esa piedra es excedente y se vuelve peligrosa para quienes manejan motos.

SRA. PRESIDENTA. Votamos la moción de enviar nota al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de retirar el pedregullo que está quedando después de que se hace el bacheo porque se torna peligroso para las motos y al acumularse cerca de las veredas puede ocasionar accidentes.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

No habiendo más señores Ediles anotados, pasamos al siguiente punto.

### **Asuntos Entrados**

1. **Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a situaciones denunciadas en diferentes oportunidades por jóvenes que han asistido al local bailable "W" de la ciudad de Fray Bentos, expresando haber recibido golpes de los denominados Patovicás.  
(Exp. 3188)

SRA. PRESIDENTA. Al no estar la señora Edila presente en Sala y ningún señor Edil solicitar su tratamiento, el asunto pasa al archivo.

Continuamos.

2. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Incendio de ex barco pesquero coreano en situación de desguace, actividad desarrollada por privados en puerto de Fray Bentos.  
(Exp. 3189)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles.

(Se vota).

**Negativa.** 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí, señora Presidenta. Qué pena ¿no? porque se trata del puerto de nuestra ciudad.

Hace unos días en el puerto de Fray Bentos, en el buque de bandera coreana Sunshine, hubo un pequeño incendio –como es de público conocimiento–.

Estuvimos haciendo averiguaciones respecto a qué habría producido el foco ígneo y es así que resolvimos consultarlo por este medio.

Según nos han informado, ese día se estaba cortando caños en la cámara de refrigeración del buque y como todos sabemos, a pesar de que el buque no tenía sus tanques llenos con el producto químico para la refrigeración, dentro de las cañerías siempre queda una resina, un remanente del producto utilizado para el enfriamiento.

Lo cierto es, señora Presidenta, que estaban usando una amoladora, lo que implica un alto riesgo por las chispas y el calor que se produce al cortar el caño. Por suerte no hubo daños mayores ni hubo que lamentar consecuencias mayores.

Vamos a solicitar que el tema pase a la Comisión de Puerto porque la aspiración que tenemos es que la ANP y Prefectura nos puedan explicar por qué en el buque estaban trabajando ciudadanos uruguayos cuando es de bandera extranjera. Eso por un lado. Vamos a solicitar a Prefectura que nos responda sobre eso porque como bien sabemos la reglamentación nacional no permite que ciudadanos uruguayos estén trabajando en un buque de bandera extranjera.

La otra inquietud que traemos –y ojalá hubiéramos podido hablar todos sobre el tema– es solicitar a la Dirección Nacional de Bomberos que nos brinde el informe sobre lo que sucedió, a ciencia cierta qué fue lo que originó el foco ígneo.

Lamentamos mucho que la votación haya sido negativa, porque quizás muchos de nosotros teníamos algo para aportar sobre el tema.

Si usted lo considera, solicito que el tema se derive a la Comisión de Puerto –la cual integro por lo tanto no voy a solicitar ser invitada a la misma–, en la cual podremos dar más explicaciones sobre la inquietud que tenemos. (Id)/

Seguimos con este tipo de problemas en el puerto, sin saber si las autoridades del mismo tienen conocimiento de que ciudadanos uruguayos están trabajando en buques extranjeros.

Para la próxima sesión –lo adelanto señora Presidenta– voy a ingresar otro tema sobre el puerto, acerca de otra embarcación que hay en la cual están trabajando uruguayos en buques de bandera extranjera.

Nuestra inquietud es lo que ya varias veces ha trabajado la Comisión de Puerto, que son los elementos de seguridad con los cuales cuenta el puerto departamental para poder evitar una catástrofe en cualquier oportunidad.

SRA. PRESIDENTA. ¿Nada más señora Edila?

SRA. NANCY PARADUJA. La verdad, señora Presidenta, es que tengo que ser honesta y voy a compartir con usted: a veces el rumor nos desconcentra; eso es cierto.

Como le decía, solicitar a las autoridades de ANP y de Prefectura que nos puedan explicar por qué había ciudadanos uruguayos...

SRA. PRESIDENTA. Al ser pase a comisión... lo único que podemos hacer es pasarlo a comisión, nada más.

SRA. NANCY PARADUJA. Entonces le vamos a dar el pase –como bien le decía–, allí vamos a ilustrar a la comisión sobre las investigaciones que hemos hecho.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Puerto.  
Continuamos.

- 3. Señor Gabriel Galland.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: Conocer la situación legal en que se encuentra la ex casa de la Corte Electoral sita en calle 25 de Mayo de la ciudad de Fray Bentos, cedida desde hace varios años en comodato a la Intendencia Departamental.  
(Exp. 3190)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa.** 18 en 19.

SR. JUAN C. SERRES. Voy a hacer uso de los 10 minutos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN C. SERRES. Como es de público conocimiento el edificio de la ex Corte Electoral, en calle 25 de Mayo casi Rivera, fue cedida en comodato en acuerdo con la Intendencia en el año 2004, *2004*, hace más de 10 años. Ese edificio se incluyó en los Presupuestos 2005-2010 y 2011-2015 para hacer obras y refacciones; tan es así que en el Presupuesto anterior estaban estipulados U\$S 150 mil del proyecto para hacer remodelaciones.

En el debate por el Presupuesto, en el Acta 27, de parte de un Edil oficialista de la Junta Departamental se decía que iban a hacer recalificación del centro histórico devolviéndolo como interés como tal, remodelación del ex Cine Stella, recalificación de 18 de Julio, la recuperación del Teatro Young –que eso se está haciendo– y la recuperación y remodelación de la casa de la ex Corte Electoral.

Después de 10 años que no han hecho nada con la casa de la Corte Electoral sucede que hemos recibido trascendidos sobre que la misma anuló el comodato y se lo comunicó a la Intendencia Departamental hace aproximadamente dos meses –a la Junta Departamental que fue la que otorgó el comodato no ha llegado información–; o sea que, después de 10 años de no haber hecho nada en un edificio en el que se podría haber realizado una inversión, supuestamente la Corte Electoral se volvió a apropiarse del mismo.

Como son todos supuestos y no tenemos información oficial es que solicitamos que se pida un informe a la Corte Electoral y al Ejecutivo Departamental. Recién estábamos en la Comisión de Obras y uno de los temas era el proyecto de refacción de la casa de la ex Corte Electoral, sobre el cual el Ejecutivo nunca vino a contestar; hace seis meses que presentamos este tema.

Como el tema va a ser derivado a una comisión porque no hubo número, solicitamos que la misma pida esa información.

En líneas generales es eso señora Presidenta. Esperemos, por el bien del departamento y de la ciudadanía, que no haya vuelto esa casa a la Corte Electoral por errores de mala administración municipal.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras.

Continuamos.

4. **Señor Gabriel Galland.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: requerir al Ejecutivo Departamental información sobre todos los gastos en que incurrió en los eventos realizados, como despedida del ex Intendente Dr. Omar Lafluf.  
(Exp. 3191)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa.** 20.

SR. GABRIEL GALLAND. Voy a hacer uso de los 10 minutos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señora Presidenta.

Nos tomó un poco por sorpresa la magnitud en que se hicieron un sinnúmero de festejos, eventos y ágapes en torno al retiro del ex Intendente Departamental, doctor Omar Lafluf. Muchos vecinos nos comentaban y consultaban en función de que notaban que era un poco desmedido.

Como por orden constitucional tenemos que ser el órgano de contralor de la gestión municipal, tenemos la intención a través del Cuerpo de realizar un pedido de informes; no lo hicimos por el 284 porque entendíamos que en más de una oportunidad no se nos han hecho llegar los pedidos de informes que hemos realizado por otro tipo de cosas. Sería oportuno que por lo menos se hiciera por lo transparente en cuanto al uso de los recursos destinados con la finalidad de los festejos por el retiro del señor ex Intendente doctor Lafluf.

Más que nada es intentar a través del Cuerpo o si existe la posibilidad de que pase a comisión para que se pueda cursar –sería lo conveniente–... porque lo han reclamado ciudadanos; no consultamos de qué ideología política son o a qué partido votaron, pero seguramente son quienes a través de sus tributos mantienen al Gobierno Departamental. Por eso, creo que sería importante que sea transparente y se pueda dar a conocer.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos. Continuamos.

5. **Señores José L. Almirón y Fulco Dungey.** Solicitan considerar en Sala la carencia o falta de dinero en los cajeros automáticos del BROU de la ciudad de Fray Bentos en fechas de pago; y la posible instalación de un cajero en la Terminal de Ómnibus o en zona intermedia de la ciudad mencionada.  
(Exp. 3192)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Negativo. 20.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. FULCO DUNGEY. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil.

SR. FULCO DUNGEY. Este es un tema que hemos recogido en la cola de los pagos de jubilaciones de muchos usuarios del Banco de la República. El problema es que van a cobrar y no hay dinero suficiente en los cajeros. De repente en lo que es el movimiento económico tal vez no es tan importante, pero para un jubilado o alguien que vaya a cobrar el sueldo y no encuentra dinero es un problema bastante dramático. Esto se repite muchas veces.

He ido a las colas, me lo han planteado y esto se suma al hecho de que todos tienen que ir al Banco de la República. Hay una necesidad de que en el medio de la ciudad o en la zona de la terminal pueda haber otro cajero para evitar las grandes colas que se forman.

Es todo un mismo tema que requeriría distintas soluciones, distintas contestaciones, tanto el hecho de que no hay dinero cuando van a cobrar como que la gente que viene desde muy lejos tiene que amontonarse en la sucursal principal del Banco de la República.

Solicito que lo derive a la comisión que entienda pertinente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

**6. Señor Fulco Dungey.** Con motivo de cumplirse un año más de la revolución cubana, solicita realizar en Sala una exposición alusiva a ese acontecimiento.  
(Exp. 3193)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

Tiene la palabra señor Edil.

SR. FULCO DUNGEY. Muchas gracias. Sinceramente les agradezco.

Sé que muchos de los que están acá no comparten la política ni la filosofía de la revolución cubana, pero creo que nadie podrá negar que es un hecho trascendente que pasó hace 61 años y que marcó un antes y un después para todo el continente Latinoamericano y para el mundo.

Un grupo de más de cien personas, estudiantes, profesionales y trabajadores iniciaron el asalto al cuartel Moncada y al cuartel Céspedes. (lp)/

Eso fue el inicio de una revolución que después salió triunfante; todo eso trajo, como todas las luchas independentistas y libertarias... en esa primera instancia fue derrotado pero en el alegato de Fidel Casto, que era quien conducía el asalto, deja todos los motivos de esa revolución que se iniciaba; en un alegato muy conocido por todo el mundo, donde en sus últimas palabras dice: "*la historia resolverá*".

En realidad, como todos saben después se incorporó a esa lucha el "Che" Guevara; después de algunas batallas finalmente vino la toma del gobierno por parte de la revolución; una revolución que quería una sociedad distinta donde no tuviera injerencia el imperio en la economía de los cubanos, donde las tierras fueran entregadas a quienes las trabajaban, que eran los cañeros, quienes las producían, en una situación de pobreza, de analfabetismo muy grande; trabajaban descalzos, generalmente la producción era para empresas extranjeras que se quedaban con el valor del trabajo de todos esos cubanos y el pueblo permanecía en la pobreza y la indigencia –en su gran mayoría–; había una pequeña cantidad de personas que disfrutaban de la riqueza de las tierras y el pueblo se debatía en la pobreza.

Cuando decimos que marcó un antes y un después, lo decimos porque si no hubiera habido revolución cubana, no hubiera existido la libertad de los sandinistas en Nicaragua; no hubiera existido la liberación que se viene procesando en Venezuela; no hubiera habido los avances que hay hasta la libertad en Bolivia, donde se les está entregando la tierra a los verdaderos dueños, se están expropiando las grandes riquezas que estaban en manos de unos pocos extranjeros y de a poquito se va entrando en justicia social.

Ninguna revolución es igual a otra, ningún pueblo va a copiar la revolución de otro; nosotros que también pensamos que somos revolucionarios y hemos iniciado el camino menos doloroso, que es el camino electoral, pero que también se vienen haciendo cosas. Porque antes de la revolución cubana los que reclamaban los derechos de los trabajadores y todo eso eran apaleados y eran presos, pero a partir de ahí empezó el avance de las políticas sociales y también de las políticas partidarias; ya el Partido Comunista logró un espacio democrático avanzado y no por casualidad se llamó a Fidel "tierra de liberación"; eso logró grandes avances en la política uruguaya; el Partido Socialista también logró un espacio popular avanzado para luchar contra las oligarquías nacionales entrelazadas con las internacionales que le daban un estado de quietud a este pueblo. Todos estos avances que digo –que son posteriores a la revolución cubana– hacen que hoy tengamos menos pobreza, menos desocupación, está por debajo de cero el índice de indigencia, hay muy poco analfabetismo, hay grandes avances en lo cultural y en lo económico; y en estos momentos en que nuestro pueblo está entrando en tiempos de elegir un nuevo gobierno, es bueno que se analicen estas cosas, principalmente los jóvenes que no conocieron aquella América Latina, que los norteamericanos y los europeos le llamaban el patio trasero; del Anglo hay muchos

trabajadores viejos que son testigos mudos; se le llamaba “la cocina del mundo” a esta fábrica, pero los trabajadores tuvieron que hacer marchas a pie para conseguir mejoras en los salarios o un pedazo de carne.

Todas estas cosas hacen que nosotros reafirmemos esa revolución y hacen que hoy, a 61 años de realizada, estemos resaltando esos hechos y queremos seguir manifestando la solidaridad de ese pueblo, a pesar de un embargo criminal como tuvo, donde nadie le compraba nada, todo el mundo le cerró las puertas, pero igual ellos demuestran su solidaridad dando apoyo a todos los movimientos independentistas, como en Angola o en distintos lugares del mundo; también tienen un Plan Milagro donde se han realizado más de cincuenta mil operaciones en todo el mundo en distintos países; lo que ellos van logrando lo comparten con todos los pueblos y eso demuestra que es una revolución con fines sociales y muy solidarios que algunos no entienden. Porque primero era bien vista la revolución y cuando no pudo avanzar en sus objetivos, se declaró marxista y leninista hasta el último minuto de su vida; a partir de ahí nuestros pueblos recibieron la orden de cortar relaciones con Cuba, se hizo una reunión de Cancilleres en Punta del Este para romper relaciones con ese pueblo; fue muy doloroso; el compañero Guevara se quedó en la casa del Primer Ministro de ese tiempo que era Eduardo Haedo, eran amigos, tomaban mate juntos y después el amigo tuvo que romper relaciones con el pueblo cubano porque las condiciones de todas las relaciones internacionales obligaban a los países a romper relaciones con ese pueblo hermano.

Esos son los distintos pasajes que hemos tenido que sufrir; a veces estuvieron rotas las relaciones, pero hoy tenemos un buen relacionamiento con ese pueblo y Latinoamérica yo no es aquella América hambrienta de aquellos tiempos, hoy hay progreso, hay avances y hay posibilidades de seguir progresando, cada cual lo hará a su manera; nosotros tenemos la nuestra, tenemos una fuerza política que intenta hacer mejoras e iremos a confrontar democráticamente con los que no piensan igual a nosotros, pero esto sirve para que sepan cómo pensamos nosotros, cuáles son nuestros principios y de alguna manera pienso que ningún artiguista debe estar enojado porque pensemos en el mejoramiento de la ciudadanía, porque queremos igualdades sociales, porque queremos la felicidad del pueblo.

No quiero ser tan extenso en esto, lo que quería era recordar esta fecha que es tan importante para mí; agradezco a los Ediles por haber escuchado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Para comenzar debo decir que cualquier revolución es buena porque cuando se inicia una revolución quiere decir que las ideas de la mayoría de los militares o de los pobladores, donde fuera el ámbito en donde se inicia una revolución, eso se llama libertad de expresión y es por lo que suceden.

Entonces en referencia al asunto debo decir que sin duda al mundo entero le interesan estos temas de los aniversarios de algunas revoluciones que han marcado la historia.

Lo que reflexionábamos mientras escuchábamos al Edil preopinante en el tema, es sobre los dichos expresados en la Sala; habla de los avances hacia la libertad; en realidad una buena revolución debería arrojar ese fin, un avance en la libertad hacia los

pobladores. Muchas veces cuando he leído sobre este tema y he leído sobre la vida de Ernesto Guevara, me pregunto y trato de entender si lo que quería Ernesto Guevara era justamente esto, la Cuba que hoy existe. Él inicia esa revolución para que sus hermanos cubanos pudieran vivir en libertad; una libertad, señora Presidenta, que con el acceso a las redes, con el acceso a la televisión, que quizás hace 60 años atrás tener un aparato de televisión en la casa no era tan probable. (ms)/ Pero todos sabemos y conocemos la situación que tiene Cuba hoy, a 61 años de esa revolución cubana, y es una pena.

El señor Edil decía que había avances hacia la libertad, y me quiero detener y hablar de lo que es libertad: libertad es poder expresarse, libertad es tener el derecho total de movilizarse, de salir y atravesar las fronteras de los países en donde se vive. Eso es libertad. Y todos sabemos que en Cuba no es así –todos lo sabemos–. Conocemos que la población cubana no tiene la posibilidad de entrar y salir libremente de su país. De hecho vimos –y recuerdo con mucha tristeza– la historia de aquel “balscrito”, de un niño tan pequeño en una embarcación muy precaria buscando la libertad.

El señor Edil también decía en su homenaje y reconocimiento a la revolución cubana, que a partir de ella los cubanos tenían derechos. Del primero ya hablamos: realmente no tienen el derecho de la libertad porque no pueden entrar y salir de su país cuando quieren.

También decía el señor Edil que mejoraron las políticas sociales, pero por la información que tenemos, por las redes, por el conocimiento público, todos sabemos que en Cuba no hay justicia social, no hay derecho por igual para todos y lo que merece un ser humano en libertad.

Hace unos días estuvimos hablando de ese tema fuera de este ámbito y recordamos tristemente cómo a los cubanos se les marca una tarjeta con los alimentos que reciben por mes. Eso no es libertad. Eso no es justicia social. Realmente no lo es.

El señor Edil manifestaba que en Cuba hay menos pobreza, pero basta con entrar a internet y ver el estado de las viviendas en las que viven los cubanos... Es verdad que si vamos de turismo encontraremos una zona de Cuba en la que hay hoteles muy caros, muy lujosos, en los cuales los turistas tienen acceso a una pastilla de jabón de perfume para bañarse; pero los cubanos no tienen acceso a eso.

También decía el señor Edil sobre esa suerte de ser *solidaria* Cuba con otros países de América Latina brindando la posibilidad de que profesionales... Porque todos bien sabemos –y lo vamos a reconocer– que la medicina cubana es reconocida mundialmente y esa suerte de ser solidarios con otros países viene muy bien.

Lo cierto es que a 61 años de la revolución cubana me sigo preguntando –¡y vaya a saber si lo haré hasta que me muera!– si esto es realmente lo que quería Ernesto “Che” Guevara, porque si todos leemos el pensamiento de Guevara sabemos muy bien qué le hubiese gustado, porque él participó y estuvo en todo esto por la libertad de su pueblo.

No es justo para los cubanos que muchas instituciones de servicio, filosóficas, no puedan trabajar en Cuba porque el gobierno cubano no lo permite. Muchas de esas

instituciones que quieren trabajar en Cuba son justamente aquellas que trabajan en pos de la libertad y del bienestar de los seres humanos: instituciones de servicio.

Mucha pena nos da que Cuba tenga ese bloqueo. Acá no se viene a discutir en vano y hay que buscar el origen en cuanto a por qué lo tiene. Aparte de las económicas, muchas respuestas son porque el mundo entero no ha visto con buenos ojos que los habitantes de Cuba estén oprimidos y no tengan los derechos mínimos de libertad para salir de su país.

Que a partir de la revolución cubana las políticas hayan podido influir en América Latina, sin duda que sí; sin duda que han influido. No quiere decir que sea un mal ejemplo, pero tampoco lo que se vive en Cuba es el mejor.

Hace dos o tres meses unos vecinos de acá, de Fray Bentos, visitaron Cuba y me llamó mucho la atención cuando me explicaban... Señora Presidenta, es muy doloroso que unos vecinos nos cuenten que para pedir helados hay una cola para los turistas y otra para los cubanos. Eso se llama discriminación a los seres humanos.

En base a esas políticas sociales de las que hablaba el señor Edil en cuanto a que la revolución fue inspirada –porque fue una inspiración que las políticas sociales en Cuba fueran a mejorar–, quiero referirme a algunos problemas de género que hay en ese país.

Hay mujeres universitarias, profesionales, que lamentablemente no son reconocidas por su capacidad profesional y terminan trabajando en otro tipo de tareas –no quiere decir que sea un deshonor–, hasta en algunos servicios *especiales* que se conocen.

Está bien recordar todo esto –y voy a ir redondeando– porque sería bueno que todos pudiéramos reflexionar sobre por qué Ernesto “Che” Guevara quería otra cosa para Cuba. No creo que un gran luchador por la libertad hubiera querido ver lo que está sucediendo, que no es más que la opresión a seres humanos dentro de un territorio.

Por supuesto damos nuestro agradecimiento a todos esos profesionales solidarios que han venido a colaborar con la República Oriental del Uruguay en diferentes ramas de la medicina porque realmente para nosotros, para nuestros profesionales, sin duda es un gran aporte y además es un beneficio para la ciudadanía. Pero es imposible pensar en Cuba y que a uno no se le oprima el corazón porque realmente los cubanos, como cualquier ser humano en este mundo, merecen vivir en una profunda y explícita libertad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Gracias.

Era como yo decía: sé que no estamos obligados a compartir ciertas filosofías o ciertas ideas y regímenes políticos. También hay ciertas palabras que se dicen y no todos pensamos lo mismo porque la libertad es algo muy amplio. La libertad del hombre no es igual que la libertad de los animales, que es para retozar. La libertad del hombre es para pensar, para actuar, para participar junto a sus gobiernos y poder resolver los problemas, la cierta resistencia que representan los problemas de la vida ¿verdad?(mm)/

Entonces, hablando de la libertad... Cuando hablábamos de la salud...también existe la buena salud física y mental.

Y en las competencias mundiales deportivas los cubanos demuestran que no están presos, han venido a correr en bicicleta, han ido a practicar deportes libremente a cualquier parte del mundo, desarrollando e intercambiando las capacidades deportivas e intelectuales de cada uno.

Y sobre los problemas que ella menciona que pueda haber en cuanto a la pobreza dice: “Tienen un origen”. El origen es que no se permite al mundo capitalista instalarse allí protegido en zonas francas, explotar gente y llevarse toda la producción para otro lado. Ahí eso no está permitido, porque la sociedad socialista es precisamente sin explotados ni explotadores; no permite a un hombre explotar a sus semejantes, y como las empresas capitalistas del mundo si no van a explotar y a llevarse todo no van...

Ya les di el ejemplo del Anglo, le llamaban la “cocina del mundo” y los obreros pasaban mal, hacían marchas a pie para poder lograr un salario o un pedazo de carne para darle a su familia. El capitalismo al no tener esos privilegios bloquea a Cuba comercialmente y la trata como la trata. Y no es fácil en una isla en donde el régimen Batistiano permitía todo eso, donde vino una revolución; los que se fueron se llevaron todo y se empezó de cero.

Nosotros no somos tan distintos. Si van a Minas encuentran los huecos del oro y las riquezas que se han llevado. Si ven nuestro pueblo, que podrá estar más avanzado en Latinoamérica en muchas cosas como en la salud y en la educación porque es un pueblo chico y todos nos conocemos, también ha tenido grandes luchas. No podemos decir que no. Entonces, hay pueblos que se encierran en un nacionalismo y no quieren entender.

Hay un hombre que escribió una teoría social para la humanidad que fue Marx. Y tenemos ejemplos muy cerca, vecinos –que no puedo hablar porque tengo que respetar la interna de cada país– a los que todos sabemos que se les quedan con las islas, que los rodean de buitres. El pueblo está pasando mal porque siguen encerrados en su nacionalismo y siguen obedeciendo de alguna manera a un sistema capitalista que pudiendo arrollar arrolla al que puede y con esa plusvalía de los trabajos fabrica bombas, fabrica guerra... Hoy esas guerras están lejos, están bombardeando otros pueblos. Y todo es porque están codiciando las sustancias energéticas, metálicas o lo que haya en ese suelo para quedarse con ellas. Mientras haya opresores y oprimidos, siempre va a haber lucha.

Por suerte podemos estar debatiendo acá; me encanta que la señora Edila esté discrepando conmigo porque de las grandes discrepancias salen las grandes soluciones para los pueblos. Por lo tanto, lo tomo como un aporte.

Es muy difícil que algún día podamos coincidir porque mientras haya explotados y explotadores y mientras haya opresores y oprimidos vamos a estar del lado de los oprimidos, a favor de la justicia y en contra de las injusticias que este mundo tiene.

Los poetas son muy instruidos, estudian y después se expresan al pueblo y le dejan un mensaje que le sirve para poder ir haciendo los cambios y luchando contra la injusticia.

Hubo un cancionero en el Río de la Plata, Atahualpa Yupanqui, que siempre le cantaba a estas cosas; él decía: “Por qué la noche es tan larga.” No se refería a la noche en sí sino que se refería a la noche que sufre el mundo; por qué no nos ponemos de acuerdo; por qué gastamos más en armas que en alimentos; por qué unos quieren acaparar todo. Algunos lo entienden y otros no. Precisamente el pueblo de él es uno de

los que no lo entienden. El “Che” Guevara también era argentino y su pueblo no lo entendió.

También Atahualpa cantaba –y perdonen que estoy entrando en la poesía pero es parte de la vida y de la cultura de los pueblos–: “Indeciso, dormido, frente a tu casa pasa un camino.” Entonces hoy, que se les están quedando con las islas, con sus riquezas, con sus proteínas y no reaccionan quiere decir que el indio dormido hasta ahora no ha despertado, pero si algún día despierta ¡aguarda adónde puede llegar ese pueblo! Porque los pueblos también despiertan y razonan y viene lo que nosotros no queremos y lo que no quiere la señora Edila Paraduja: tener que tomar medidas de restricción.

Si allí va un hombre de un país capitalista ellos no tienen por qué tenerle confianza, saben que toda la vida los han bloqueado y los han tenido rodeados sin venderles, sin comprarles –lo que llaman “Guerra Fría”, pero que de fría no tiene nada ¿no?–.

Darí mucho más para hablar de esto. Si ella me contesta yo le voy a volver a contestar y se haría una seguidilla de intercambios que no veo saludables. Por eso quisiera que a esto lo tome como mi respuesta y que el tema quede acá.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Hablando con los compañeros aquí decíamos que sobre ideología no se puede discutir, cada cual va a plantear su ideología y si es positiva o negativa es imposible discutir sobre ella porque nunca vamos a estar de acuerdo. Por lo tanto, de ese tema no voy a hablar. Es más, el Comunismo murió en noviembre del '89 cuando cayó el muro de Berlín, así que no vamos a hablar de ideología. ¡Hay tantos temas importantes del departamento como para venir a plantear las bondades de Cuba!

En los temas cubanos me nutrí de información de los propios cubanos; jugué al básquetbol con varios de ellos, algunos desertores y otros pro régimen y escuchaba a todos, y de todos se sacan conclusiones.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja...

SR. JUAN C. SERRES. Perdón, señora Presidenta. Iba a mocionar que se dé por suficientemente debatido el tema porque ya no da para más.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción del señor Edil Serres de dar por suficientemente debatido el tema.

(Se vota).

**Negativa.** 8 en 24.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Lo bueno es cuando comenzamos a encontrar puntos de encuentro en los temas y cuando hay razón. El señor Edil preopinante dice: “La libertad es para pensar y para actuar”. Y es justamente lo que pasa.

(Dialogados).

A ver, señora Presidenta, creo que hay algo que tenemos que ordenar, yo dije: “según lo que dice el señor Edil preopinante del tema”.

(Dialogados).

Pero no me refiero al señor Edil Serres.

SRA. PRESIDENTA. Por favor, no dialoguen.

SRA. NANCY PARADUJA. La cuestión es que el señor Edil se refirió a las libertades para pensar y para actuar, y es justamente lo que no se puede hacer en Cuba. O sea, pensar sí pero actuar no se puede.

Después manifestó que Cuba está así porque no se permite el ingreso de los capitalistas para que vayan a llevarse las cosas. La cuestión es que en la costa cubana todos sabemos que hay cadenas de hoteles de capitales europeos a los que la gente va –algunos, porque yo no gastaría un pasaje para ir a ver a mis semejantes en la pobreza de un lado y yo acostándome en una buena cama–. (ld)/ Y eso es una inversión de capitalismo; eso hay. Por un lado decimos una cosa y por otro hacemos otra; como nos sirve el turismo dejamos entrar a los capitalistas. Ahí no voy a compartir.

No es una cuestión de ideología, señora Presidenta, esto está muy lejos de un tema de ideología, es un tema de humanidad, de que sabemos que en Cuba se tiene oprimido a un pueblo.

Estoy leyendo en este momento: “Arresto de las Damas de Blanco”. Las Damas de Blanco son familiares de los presos políticos que tiene Cuba. O sea que tanta libertad no hay, no existe, porque quien piensa diferente no tiene –como nosotros– la posibilidad de expresarlo.

Le puedo leer muchas cosas y mostrarle muchas fotos de lo que ha pasado con las mujeres cubanas, no es que esté dejando al otro género afuera pero los atropellos hacia las de mi género han sido unos cuantos.

Ojalá que estos debates, que quizás a algunos de los compañeros no les interesan y tienen sus motivos, por ahí tendríamos que estar ocupando nuestro tiempo en otra cosa... Cuando uno se expresa sobre este tema a lo único que aspira es a contribuir con la humanidad, a que seres humanos como nosotros puedan ir a jugar al básquetbol pero que no se les esté reclamando que tienen que volver; como en las Olimpiadas, que se les reclama que tienen que volver. Los balseros que vemos, ¿todo esto qué es? ¿es un montaje para que el mundo vea qué cosa? Es una realidad que vive la población cubana. Es una realidad que tenía la esperanza de la revolución cubana que los cubanos pudieran vivir en *libertad*, que pudieran pensar y actuar.

Sabemos que en Cuba esto no es así, lo sabemos muy bien porque hay jóvenes que han viajado a Cuba a realizar estudios sociológicos y nos han contado que en una manzana hay una persona que tiene el trabajo de controlar la vida de todas las personas de esa manzana.

A mí me gustaría, si en este país tuviéramos algún tipo de bonanza económica, que pudiéramos ir unos cuantos de nosotros a Cuba y ver la realidad, que no es el sueño de la revolución cubana. No lo es.

Muchas veces me preguntan: “¿Cómo lees cosas de Guevara?” Y sí, leo cosas de Guevara. ¿Sabe qué señora Presidenta?: el pensamiento de Guevara era el pensamiento de un hombre libre, lo cual no sucedió después de su muerte. Eso no pasó.

No me pueden hablar de libertad. Yo crecí en libertad y hoy estoy sentada aquí en un plenario que sí es democrático, que están todas las ideas políticas representadas. En Cuba no hay nada. En Cuba no podés pertenecer a una institución porque todo lo que se hable adentro lo tiene que saber el régimen castrista. ¿De qué libertad me hablan? Algunos modelos de medicina y demás han servido, pero otras cosas no, señora Presidenta.

Voy a permitir una interrupción que me solicita el señor Edil Quintana y luego redondeo el tema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nosotros pensábamos, como hemos hecho año a año, venir a escuchar el homenaje que en todo su derecho ejerce el Partido Comunista y sus representantes en esta Junta Departamental hacia quienes consideran un ejemplo o una luz a seguir hacia adelante.

Quiero puntualizar en un par de cosas que se manifestaron por parte del Edil que propone el tema que refieren a la bonanza del deporte y la salud cubana que son ejemplos en el mundo. No podemos dejar pasar por alto esos dos puntos porque en esos aspectos, por supuesto creo que en todos los aspectos, tenemos discrepancias –yo diría que insalvables–, aunque como bien se manifestaba en esta Sala hace un momento por suerte en este país tenemos la posibilidad de discutir estas diferencias por más que no lleguemos nunca a un consenso al respecto.

El deporte cubano no nació en 1959. El deporte cubano ya destacaba atletas desde el año 1900, 1904 con boxeadores, jugadores de béisbol, levantadores de pesas, es decir, distintas especialidades que el pueblo cubano tuvo desde siempre.

Tal vez en la vigencia aún de la Unión Soviética se pudo haber potenciado un poco más el deporte cubano por el apoyo económico que recibía de esta; eso no es ajeno a nadie. Pero también tenemos que decir que como logro –a eso también hay que destacarlo porque los logros del pueblo en el deporte hay que destacarlos– el pueblo cubano tiene el mayor prestigio de tener el récord de atletas que desertan; aprovechando las oportunidades de poder salir de su país, abandonan las concentraciones, se escapan y buscan refugio en las embajadas de los países anfitriones de esos juegos.

Más de un centenar de atletas desde el año '80 a la fecha han desertado, como también desertan los médicos que salen en esas operaciones solidarias que nosotros saludamos y agradecemos en lo que tiene que ver con el apoyo que han dado en nuestro país. Creo que uno de los casos más sonados de deserción de médicos cubanos fue el que se dio hace poco tiempo, en enero de este año en Brasil, cuando un nefrólogo cubano abandonó el programa de apoyo; y dicen que tuvo la suerte de conectarse a internet –cosa negada en su país–, y lo primero que hizo fue armar su perfil en *Facebook* y comunicarle a todos sus amigos que ahora sí estaba en libertad, pero en Estados Unidos porque se había ido.

Lo decía bien el señor Edil Serres: no nos vamos a poner nunca de acuerdo, pero sentimos el deber de –por lo menos– manifestar nuestro punto de vista, el cual difiere mucho del punto de vista planteado y de una realidad que se pretende vender hacia el exterior, que no es la que los cubanos día a día tienen que soportar en esas largas colas de racionamiento donde se van a abastecer, donde se les dan seis onzas de arroz cada tres días –para que tengan idea seis onzas de arroz son 180 gramos de arroz–; eso es lo que el régimen les entrega, me refiero al régimen cubano no al régimen alimenticio, o sea en cierta forma es el régimen alimenticio que le impone el régimen cubano a su pueblo.

No pretendemos convencer al señor Edil que propone el tema ni nada por el estilo, simplemente queremos dar –si se nos permite– la otra versión de los hechos, la versión que nosotros conocemos.

Agradezco a la señora Edila Paraduja por la interrupción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Esta es una frase del “Che” Guevara: *“Nuestro sacrificio es consciente; cuota para pagar la libertad que construimos”*. Siento gran pena de que la humanidad haya perdido tan joven a un hombre que amaba la libertad y que seguramente no eran estos los planes que tenía para su Cuba querida. (lp)/

Vamos a solicitar, señora Presidenta, el pase de mis palabras a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento, a la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles; como así también a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, porque yo he nombrado aquí la represión que se ha hecho contra las “Damas de Blanco”, que lo único que han realizado es defender a sus maridos que están en prisión; tal como decía el Edil proponente del tema cuando hablaba sobre los poetas –es verdad–, Cuba es tan bonita que yo creo que cada día merece un poema distinto, pero muchos de sus poetas –justamente– son los que están presos por el régimen castrista. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. No pensaba que se iba a armar un debate tan largo, pero me veo obligado a responder a cosas que están casi fuera de lo racional; porque cuando se dice de los que están presos porque no piensan como piensa el gobierno revolucionario, nosotros no tendríamos mucho para asustarnos, nosotros que elegimos la carrera electoral para elegir nuestro gobierno, los que no pensaban igual, principalmente los del Partido Socialista y Partido Comunista, fueron los más martirizados por nuestro sistema; eso lo pueden comprobar y todavía quedan algunos cadáveres en los fondos de los cuarteles y nada más porque no pensaban como los gobiernos de turno; como Líber Arce que luchaba por el boleto gratis para los estudiantes y hoy tenemos el boleto gratis para los estudiantes; quiere decir que por ideas tenemos poco para hablar de persecución, de lucha y de muertes porque acá sin haber entrado en una revolución armada... tal vez la hubiéramos sacado más barata en una revolución armada, tal vez no tendríamos tantos mártires, tantos perseguidos y tanta gente que tuvo que abandonar el país.

En cuanto a los atletas que dicen que se van de Cuba, si nosotros fuéramos a contar todos los atletas que se van para mejorar su condición económica del Uruguay, es impresionante; me dirán que se fueron por el sistema comercial, venden su inteligencia y sus músculos para otras instituciones deportivas de otros países, a veces yo pienso que si esto sigue avanzando llegará el día en que venderán el semen de un jugador para tener para competir en otros países, porque a medida que el capitalismo avanza venden las personas, venden el saber, venden todo, porque todo es comercio; de la misma manera que hoy tenemos un servicio de salud pública, también tenemos salud comercial porque si no se lleva el último recibo de pago no lo atienden. Entonces no podemos hablar de ese tipo de persecuciones porque nosotros también las tenemos y estamos luchando para no tenerlas, por ejemplo el sistema único de salud, pero el tema es muy largo para continuar debatiendo.

Que se persigue a los que no piensan como el sistema de Cuba y se tienen que escapar, es lo mismo que si yo cometiera un delito acá, si no escapo me llevan preso, porque no es luchar y pensar políticamente contra un sistema sino que cometen delitos contra la revolución y les pasa lo mismo que si cometieran delitos contra nuestro sistema; no se puede hacer este tipo de comparaciones, todos los países tienen presos; la prueba está en una de las campañas que hizo Norteamérica para acoger a los que estaban presos; le daban asilo a los presos cubanos, pero cuando Fidel entreveró junto a aquellos presos que estaban por no pensar como ellos a los presos comunes, se acabó el asilo porque no era para delincuentes comunes que estaban prestando apoyo, era para aquellos que habían cometido delito porque no pensaban como el sistema de Cuba, y entonces les daban asilo y cuando comenzó a mandarles entreverados a delincuentes comunes, se terminó el asilo; así es el capitalismo, no toma con razones humanas todo lo que se pueda comprar o vender.

De la miseria que se habla que hay en Cuba, sinceramente les digo que no creo porque los hoteles que atienden a los turistas les cobran como acá y esa plata va para el pueblo cubano –acá también en Punta del Este pasa lo mismo–, son servicios que les venden, les cobran y esa plata va para el pueblo cubano; no tiene deuda externa porque nadie le da préstamo, pero tiene que enfrentar todas las dificultades que enfrenta. Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen, nosotros tenemos el pueblo que tenemos y el gobierno que tenemos, acá hay explotación, acá hay usura, está todo autorizado, que se explote a los semejantes está bien, cuanto más peones tiene, cuanto más los explote parece que es más señor y lo respetan más porque es una idiosincrasia de nuestro pueblo y si podemos la tendremos que mejorar o no y ellos tienen su manera de vivir. Es cierto que en Cuba ganó la revolución y hay un solo partido político; antes de la revolución cubana también había un solo partido, siempre hubo un solo partido político porque es la forma en que ellos hacen sus contiendas electorales, que se hacen desde abajo, del trabajo de los trabajadores y así van escalando.

Yo lo dejo por acá, estoy seguro de que no voy a convencer a las personas que traen su manera de pensar desde antes; lo que más quería era reconocer el heroísmo y la solidaridad de un pueblo que pese a ser bloqueado por todo el mundo no cobra nada y sigue ofreciendo su solidaridad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Muchas gracias, señora Presidenta. También voy a tratar de ser breve y como lo han dicho otros Ediles; podremos estar debatiendo tres días acá y no nos vamos a poner de acuerdo, eso es real. Algunas cosas que quería decir es que comparto con el señor Edil Dungey que las revoluciones no se copian, cada sociedad las hace a su forma; hay una historia que tiene Cuba de muchas dictaduras; la última que tiene es la de Batista que cae cuando se realiza la revolución cubana.

Respecto a lo que dijo la señora Edila Paraduja sobre que ella no dormiría tranquila en un hotel de lujo o de mediano lujo cuando otros duermen en la pobreza, lamentablemente en diez años no se puede cambiar todo y en nuestro país hay gente que vive en barrios privados mientras que hay gente que vive en rancheríos, a pesar de que se está trabajando para erradicarlos, pero todavía hay gente que vive de forma muy precaria.

Otra cosa que decía la señora Edila Paraduja es respecto a que creció en libertad; yo no quiero entrar en la edad de las mujeres pero creo que tenemos más o menos la misma edad, yo soy nacido en agosto de 1963 y no crecí en libertad, yo no tenía 10 años de edad aún y entró una dictadura; lamentablemente de los 10 a los 21 años no viví en libertad, no puedo decir que crecí en libertad, ella tal vez sí.

Por ahí también se habla de por qué desertan algunos deportistas y también comparto con el señor Edil Dungey con respecto a que los millones de dólares que ganan muchos jugadores de fútbol –por ejemplo Suárez– no lo van a ganar en una sociedad como la cubana. Tampoco Suárez se puede quedar acá en el Uruguay; se tiene que ir a otros países porque su nivel deportivo no da para que se quede en un país como el nuestro porque es un país relativamente pobre.

Algunas reflexiones finales; hace 10 años nuestro país tenía las relaciones cortadas con Cuba; por suerte las recuperamos y por suerte alrededor de 50 mil uruguayos han podido volver a ver gracias a la solidaridad del pueblo cubano y de nuestro pueblo para lograr operaciones gratuitas, y gente que de otra manera iba a morir sin poder ver con estas operaciones han logrado volver a ver. Hay cientos de jóvenes que han ido a estudiar medicina en Cuba, y, para terminar, algo que decía alguien que yo creo que está por encima del bien y del mal, que es Nelson Mandela, que lo perdimos hace algo más de un año; no recuerdo las palabras textuales pero decía que mientras otros les mandaban soldados, Cuba les mandaba médicos, les mandaba técnicos. Nada más, termino por aquí.

SRA. PRESIDENTA. Por haber sido aludida, tiene la palabra la Edila Paraduja

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Con el tema de la edad no tengo problema, también soy del año 1963; hay una diferencia en cómo se puede interpretar crecer en libertad; yo crecí en libertad porque en mi hogar mis mayores me enseñaron el valor que tenía la libertad, que afuera no existía y en eso estoy de acuerdo con el Edil; que no es un tema para hoy, será un asunto para el futuro, pero todos sabemos por qué no existió la libertad en nuestra niñez, en la edad del Edil y en la mía, pero ese no es el tema que nos reúne acá, si bien tiene una relación con el tema de la libertad. (ms)/

Yo no puedo decir... No quiero convencer a nadie y no voy a permitir que alguien me convenza, cuando un pueblo –niños, jóvenes, adultos, viejos– no puede recibir la ayuda humanitaria del resto del mundo. No pueden recibir en su territorio lo que decía hoy más temprano: el beneficio de instituciones que puedan ayudarlos a crecer, porque consideran que esas instituciones de servicio son capitalistas y por eso no pueden ingresar.

No hay nada más doloroso, señora Presidenta, que ver a los niños como los vemos en las filmaciones. ¡Y no puedo creer que todos los medios de prensa del mundo se pongan de acuerdo para mostrar una *esquina* de Cuba! ¡Muestran Cuba entero! Vemos mujeres –mujeres– dedicadas a la prostitución cuando tienen carreras universitarias. Vemos niños sin derecho a tener la cuarta parte de los juguetes que puede tener un niño uruguayo.

Realmente lamento que el tema se haya ido para algunos lados en los que uno no quiere entrar por respeto a usted, señora Presidenta, pero la verdad es que se dio la oportunidad para explicar por qué esta Edila que mencionó el señor Edil no creció en profunda libertad como hubiese merecido crecer.

Y si bien hay mucho para hablar de Cuba y defender la situación de los cubanos, creo que el tema ya no da para más. Simplemente quiero manifestar, desde esta banca que la democracia nos ha permitido ocupar, nuestro mayor repudio hacia la falta de libertad de un pueblo porque el régimen que posee lo tiene oprimido en el dolor.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

No pretendía tener una nueva intervención pero creo que –como lo manifesté en la primera– hay cosas que se dicen y de la forma en que se plantean uno puede hacerse una idea errónea de lo que es la realidad.

Se ha hablado y se ha destacado –lo hemos reconocido en nuestra intervención– el apoyo de los oftalmólogos cubanos en lo que ha sido “la operación milagro” en nuestro país, pero creo que es bueno hacer una puntualización sobre la forma en que se plantea, porque tal como uno lo escucha acá en Sala parece que viene como una dádiva generosa del señor Castro, y me parece que estamos lejos de eso. Uruguay lo paga. Uruguay paga U\$S 250 mil –o algo así–; hace un tiempo creo que tuvo que hacer otro desembolso similar. A Brasil los médicos cubanos le cuestan U\$S 16 millones, a razón de U\$S 4.600 cada médico. Es decir que no lo pagará el pueblo o el ciudadano de su bolsillo, pero el pueblo uruguayo lo está pagando.

Creo que son cosas a tener en cuenta y bien puntualizadas porque no es lo mismo destacar una solidaridad con un precio que una verdadera solidaridad. Creo que hay cosas que son diferentes. Pero no dejamos de lado el hecho y el reconocimiento de la ayuda que han brindado en la intervención quirúrgica a 50 mil uruguayos –si en este momento no recuerdo mal–.

Por lo tanto quiero hacer esa puntualización.

En otros aspectos –como decíamos recién y también lo manifestaban los señores Ediles que plantean su otra visión de esta realidad– no nos vamos a poner de acuerdo. Por más que estemos hasta largas horas y quizás días, semanas, tal vez meses y años discutiendo, no nos vamos a poner de acuerdo en este punto de vista.

Lo que sería bueno es aprender de los errores de los demás y tratar de no cometerlos en nuestro país y seguir en este sistema democrático, representativo y republicano, porque personalmente estoy convencido de que es el mejor sistema que el hombre ha encontrado hasta el momento para darse una organización social. Mientras el hombre siga viviendo en sociedad lamentablemente seguirán existiendo las clases dominantes y las clases oprimidas. Le pasa hoy mismo a Cuba: hay una clase dirigente que es gobernante y oprime al resto del pueblo. Por lo tanto, esa lucha de clases va a continuar “en las propias narices” del señor Castro, aunque él no lo quiera.

Por ahora nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Señora Presidenta, para hacer una moción de orden: que se dé por suficientemente debatido el tema, en vista de que la mayoría de las expresiones que se han hecho en Sala están fuera de él, que exclusivamente dice: “una exposición alusiva a ese acontecimiento”, a la revolución cubana. O sea que todas las cosas que se han dicho de más podrán estar bien o mal, pero creo que no es el tema del asunto entrado.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Ponemos a consideración la moción de orden del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 18 en 20.

Tiene la palabra el señor Edil Amaral para fundamentar el voto.

SR. HUGO AMARAL. Voté afirmativamente la moción presentada por el señor Edil Nobelasco porque estaba esperando que justamente un Edil integrante de la bancada del Edil que propuso el tema presentara una moción de ese tipo; estaba esperando que un Edil de la bancada del Edil que presentó el tema se diera cuenta de que el asunto en la noche de hoy lamentablemente se fue totalmente por las ramas por la primera exposición que hizo ese señor Edil. Por eso voté dar el tema por suficientemente discutido. Gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil Amaral estaba fundamentando el voto.

Tiene la palabra el señor Edil Dungey porque ya estaba anotado para hablar, no por haber sido aludido. El señor Edil Amaral estaba fundamentando el voto y queda anotado el señor Edil Serres.

SR. FULCO DUNGEY. Muchas gracias.

Yo no me considero un idealista ni nada pero tengo la necesidad de hacer algunas precisiones porque se han dicho cosas que no son ni parecidas a lo cierto ¿no?

Se dijo por ejemplo que el comunismo ya murió, y en realidad no es así porque las ideas no se matan. Lo que pasó fue que aquel encuentro en un barco entre Gorbachov y Reagan fue para decirle: “¿Hasta cuándo piensan seguir con el socialismo? Yo estoy con todos los cohetes apuntando para ‘allá’. O dejan o arrancamos.” Ese fue el diálogo.

Gorbachov tuvo que ir a su pueblo a explicarle... Me estoy refiriendo a esto porque dicen que el comunismo murió ¿no? Y entonces no tenía sentido hacer una guerra porque con la capacidad bélica que había se iba a liquidar el mundo y no estaríamos acá. Por eso es que hoy no existe la Unión Soviética. No es porque... La batalla ideológica está ganada. La gente entiende, lo que pasa es que...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil refiérase al tema por favor porque se está desviando.

SR. FULCO DUNGEY. No. Estoy puntualizando las cosas que se han dicho y no comparto, porque *bueno sería* que yo planteara un tema, me dijeran cualquier cosa y me quedara sin contestar. Tengo las respuestas para todas esas interrogantes de los compañeros adversarios.

Aparte digo que esto es fructífero en momentos en que un pueblo está por hacer una elección y elegir un sistema distinto; uno u otro, izquierda o derecha. Hay jóvenes que no conocen este tema. Esa es la parte positiva; no es una discusión estéril como alguien puede pensar, es para favorecer, para esclarecerle a gente que de repente no sabe diferenciar el bien del mal en política porque no ha estudiado, porque no se dedica —no tiene la obligación de que le guste—.

Pero de cualquier manera sigo reafirmando... Y si el tema pasa a alguna comisión estaré ahí para seguir intercambiando conocimiento y cosas. Acá no se trata de derrotar a nadie; se trata de que las cosas que son ciertas sean ciertas, y de que las cosas que son mentiras aparezcan y afloren a la superficie.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Explico y reafirmo: el comunismo murió cuando cayó el muro de Berlín. Murió. El comunismo murió...

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil, tiene la palabra la señora Edila Santisteban por una moción de orden.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se prorrogue la hora de la sesión hasta que se traten todos los temas que hay en carpeta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción de orden de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20 en 21.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Repito: el comunismo murió en agosto del '89 cuando cayó el muro de Berlín, cuando los propios ciudadanos alemanes rompieron el muro. Así que estamos discutiendo cosas que no tienen sentido.

Los invito a charlar con Richard Matienzo, un jugador de básquetbol cubano desertor, para que les explique a los integrantes de la sociedad uruguaya por qué desertó, en vez de estar comentando nosotros... Les pido que charlen con el jugador que

vive acá en Fray Bentos circunstancialmente, Roberto Amaro, para que explique por qué se vino, qué opinión tiene de la revolución cubana.(mm)/

Y les digo otra cosa: la revolución cubana tiene cosas buenas y malas, como tiene cualquier gobierno en cualquier parte del mundo, entonces estamos debatiendo cosas sin sentido. Invito a la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales a seguir discutiendo este tema, porque da la casualidad de que en la noche de hoy este tema de Cuba fue el único que se votó afirmativamente para discutir sobre tablas y a los temas del departamento no se les dio tratamiento. Hay asuntos 10 mil veces más importantes para discutir que afectan al ciudadano del departamento y no estar dos horas con esto.

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más señores Ediles anotados, resta señalar que las palabras van a ser derivadas a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento –como lo solicitó la señora Edila–, a la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles.

Proseguimos con el siguiente asunto.

7. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala la preocupación por la situación de una familia con un paciente con Esclerosis Múltiple, debido a que en el Vademecum del Banco Nacional de Recursos no se encuentra la medicación que necesita para mejor calidad de vida.  
(Exp. 3195)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Votamos, señores Ediles, el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 23.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. El señor Cristian Rodríguez Gómez, de 33 años de edad, es funcionario administrativo del Ministerio del Interior en la ciudad de Salto. Es hijo de una vecina de nuestra ciudad.

El señor Cristian Rodríguez padece Esclerosis Múltiple desde hace 6 años. La familia no puede hacerse cargo de la compra de la medicación dado que los ingresos de este señor no le alcanzan porque –omití decir que el paciente tiene una familia: un niño de 3 años y una niña de 5 años– con su salario puede mantener su hogar pero no comprar la medicación.

He traído el tema dado que han contraído una infinidad de créditos para acceder al medicamento Fampyra, el cual tiene un costo de \$ 16.500 en las farmacias. Debe tomar dos comprimidos por día y la caja trae un total de 55, o sea que no le alcanza para los últimos 3 días del mes. No solo con ese medicamento los pacientes la van sobrellevando y tienen una mejor calidad de vida, sino que además deben administrarse

una vez al mes otro medicamento que se llama Mitoxantrona –que se lo administran en una unidad de CTI–, que él también debe comprar y que tiene un costo de \$ 2.400 por mes.

Necesita además un medicamento llamado Sativex que previene la pastosidad de las articulaciones. Es un inhalador a base de Cannabis. ¡Mire qué paradoja que no tengamos en el *Vademécum* de nuestro país un medicamento a base de Cannabis!

Este es el último recurso que la familia está presentando. Han enviado notas a Sanidad Policial solicitando la viabilidad de conseguir la medicación, a la Dirección de la institución médica que lo atiende, también a la Asociación Nacional de Neurología y al Banco Nacional de Recursos, todas sin resultado; por eso su madre, que es vecina de nuestra ciudad, se ha contactado con nosotros para ponernos en conocimiento de esta problemática. Su hijo –y es muy triste y ojalá podamos ayudar– le ha dicho que ya no hay dónde golpear y que económicamente no pueden conseguir los medicamentos que necesita. Lo cierto es que como madre, la señora que nos presentó el tema entiende que aun siendo mayor su hijo y con una familia, ella debe intentar conseguir la medicación hasta lo último. Sin dudas que nuestra vecina apunta a que él pueda tener una mejor calidad de vida.

Los medicamentos antes mencionados no están ingresados al *Vademécum* del Banco Nacional de Recursos, por eso es que las sociedades de servicio médico no los brindan a los asociados.

Por lo antes dicho, en cuanto a que ha recurrido a todos lados, la vecina siente una gran impotencia y requiere nuestra ayuda.

Acá tengo para alcanzarle, señora Presidenta, todo el historial médico, las fotocopias de las boletas de los medicamentos que mes a mes ha ido comprando la familia forjando alguna situación crediticia que ya no puede seguir afrontando.

Solicito el apoyo del Cuerpo para que se nos pueda informar sobre la posibilidad de ingresar las medicaciones al *Vademécum* del Fondo Nacional de Recursos para que a este ciudadano –que lamentablemente no es el único que padece esta enfermedad en nuestro país– le sean procurados en forma gratuita para su mejor calidad de vida.

Además, solicito el pase de mis palabras a todas las Juntas Departamentales, a la Comisión de Salud del Parlamento, al Fondo Nacional de Recursos, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles, a los Diputados del departamento de Río Negro, a FEMI, a la Asociación Nacional de Neurología. También, si el Cuerpo está de acuerdo, se derive el tema a la Comisión de Asistencia Social para estudiar la posibilidad de invitar a la señora Isabel Gómez para que narre las peripecias vividas durante 6 largos años para conseguir la medicación de su hijo, quien tiene una familia con dos niños pequeños y que muchas veces ha manifestado a su madre que quiere vivir para verlos crecer.

El medicamento del que estamos hablando, Fampyra, se lo estaban administrando a un paciente de otro departamento –que también se lo estaba comprando, la familia “hace de tripas corazón” para poder comprarlo– quien estaba postrado en una cama y lograron sentarlo en una silla de ruedas. Sin dudas es un medicamento más que beneficioso para la calidad de vida de estas personas.

Cuando la señora me trajo este tema me sorprendí. La señora me consultó: “¿Es verdad que tenemos derecho a acudir a las autoridades para hacer estos reclamos? Me dijeron que en la Constitución dice algo.” “Sí es verdad –le dije–.” Como saben me gusta hablar mucho de la Constitución de la República.

Traje el tema a Sala, señora Presidenta, porque en momentos en que nosotros hablamos de nuestro sistema de salud –que podemos compartir o no cómo funciona–, sin dudas lo que todos queremos (ld)/ es que los ciudadanos uruguayos puedan tener acceso a medicamentos que no pueden costear; en mi opinión no deberían haberlo comprado desde el principio, el centro médico o el Estado les debería proveer esa medicación. El medicamento cuesta \$ 16.500, y por si alguien quiere saberlo, lo venden en una farmacia llamada Lyon en Montevideo.

Sin dudas que la familia antes de llegar a nosotros lo tuvo que pensar muy bien. Creo que deberíamos atender esta situación de una madre de nuestro departamento que lo único que quiere es poder ver a su hijo con mejor calidad de vida frente a esta enfermedad que, como todos sabemos, es una enfermedad en la cual no da mucho margen para seguir, cuando pasa el tiempo, incluido socialmente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Comparto totalmente que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social; pero también desde la Junta Departamental se puede hacer algo. Si cada Edil pusiera mil pesos momentáneamente hasta que se arregle este tema, se le podría solucionar un poco.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

No me quedó claro si en los pedidos de pase de palabras de la señora Edila alguno fue al Ministerio de Salud Pública; fueron tantas las cosas que dijo que no pude hilvanarlas bien a todas.

Creo que debería buscarse una solución más que nada en los hospitales, porque la Edila dijo que él tiene trabajo y no puede costearse las cosas. Quisiera saber si en Salud Pública eso no existe, porque una cosa es tener una sociedad médica y otra cosa es quedar dentro de Salud Pública, porque esta tiene productos mucho más caros que ese y tengo entendido que a esa enfermedad la atiende muy bien. No sé si se han arrimado a los hospitales.

El tema es tratar de gestionar todo lo más rápido posible porque estoy de acuerdo en que hay que ayudar, me parece que es una situación bastante delicada, más si tiene hijos.

Son mis interrogantes. Hoy por hoy uno que anda luchando por algunos enfermos cercanos y no tan cercanos, conoce que hay ciertas soluciones. Por eso me llama la atención que no haya, precisamente, este tipo de medicamento. Si no, solicitar que se amplíe el *Vademécum* que tienen que tener todos los hospitales; es algo de vida o muerte.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Yo dije el precio: \$ 16.500. Si tomamos en cuenta que son casi \$ 20 mil y tiene un trabajo administrativo en el Ministerio del Interior, obviamente que no le da para

comprar su medicación y mantener a su familia. Me atrevo a decir que si quizás ganara \$ 50 mil podría comprar los medicamentos y mantener su hogar, pero no es así.

La otra inquietud: sin dudas que han buscado por todos lados los medicamentos Fampyra y Mitoxantrona, el cual se lo deben administrar en una unidad de CTI, lo tienen que internar, y cuesta \$ 2.400 al mes.

Para ilustrar un poco más al Cuerpo quiero decir que no está en el *Vademécum* del Fondo Nacional de Recursos. Sobre el Sativex quiero compartir algunos trámites que la familia cursó con este medicamento.

El Sativex es una medicación que está hecha a base de Cannabis. Está en España, en Argentina, en Europa pero el Gobierno uruguayo no lo incluye en su *Vademécum*. ¿Por qué lo sé? A la señora Diputada por el Frente Amplio, Graciela Cáceres, se le acercó esta inquietud para que pudiera averiguar cómo podrían ser las formas.

De todas maneras, le quiero decir al señor Edil Villalba que estaría bueno que cuando se trate el tema en la Comisión de Asistencia Social pueda asistir y ver ese expediente que le acabo de acercar, señora Presidenta, ahí están absolutamente todos los trámites que se han cursado y las notas que se han hecho para tratar de procurar esta medicación.

Por otro lado, la vecina no me manifiesta que nosotros seamos quienes le procuremos la medicación. Ella piensa no solo en su hijo, sino en todos los pacientes que hay con Esclerosis Múltiple que no pueden acceder a esta medicación.

Todos sabemos, como uruguayos y vecinos de las comunidades, lo que significa tener en la familia un paciente que requiere medicación costosa o traslados, en fin.

Muchas veces cuando llegan las campañas hablamos de los discapacitados y de lo que deberían tener, y fallamos en estas cosas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero aclarar que no pongo en duda absolutamente nada, simplemente quería que me clarificaran algunas cosas. Ahora tengo más dudas.

Según donde trabaja le pertenece Sanidad Policial. A lo que me refería directamente era a si se había hablado con el Ministerio de Salud Pública. Creo que a donde deberíamos mandar una nota para poder conseguir algún resultado sería a la Comisión de Usuarios. Deberíamos ver qué solución se puede buscar.

Hoy me llamaba la atención y ahora entendí que si trabaja bajo la Dirección del Ministerio del Interior le corresponde Sanidad Policial, por lo tanto estamos hablando de dos entes completamente distintos: una cosa es Salud Pública a nivel de hospitales departamentales y otra cosa es a nivel de Hospital Policial; algo entiendo porque mi mamá trabajaba ahí.

Tendríamos que abrir todas las puertas posibles para buscar una solución en otros lados, porque a veces los Ministerios tienen sus reglamentaciones y sus cosas y por ahí no llegan a tener lo que realmente necesitan.

Sí creo que se le debería pedir al Ministerio de Salud Pública, por eso habría que mandar nota a la Comisión de Usuarios para ver qué se puede agilizar o cómo se puede viabilizar por ese medio para que se consiga esta medicación. Además, deberíamos mandarlo al Mides porque es un caso de necesidad que tiene este paciente y que no la puede llegar a cumplir, comprar u obtener.

Me parece que el camino más correcto es mandarlo a la Comisión de Usuarios... el Ministerio de Salud Pública algo debe tener, no creo que no haya.

Estoy tratando de aportar todo lo mejor que se pueda para dar una solución.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja. (lp)/

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señora Presidenta. Tal vez el Edil no escuchó en ese momento, pero ahí en el expediente están las notas que se mandaron al Ministerio del Interior o mejor dicho a Sanidad Policial, a la Asociación Nacional de Neurología, hay una infinidad de recursos que ha buscado la familia y solo porque tal vez no se entendió mucho; yo había pedido al Ministerio de Salud Pública; en realidad pedí tantas cosas pero olvidé –señora Presidenta–, porque como la mamá es vecina nuestra, vive a pocas cuadras de esta Junta Departamental, y es quien me trae la preocupación, me gustaría también –si fuera posible– el pase de estas palabras, y de esta situación para que tome conocimiento, a la Junta Departamental de Salto y al señor Intendente Coutinho.

En realidad han hecho y han golpeado todas las puertas habidas y por haber. Ahí en ese expediente que alcanzo está todo, absolutamente todo lo que han hecho, hasta las fotocopias de las veces que han comprado los medicamentos; la madre ha hecho lo imposible porque es lógico que el grupo familiar se una en esto, si bien él es mayor y tiene su familia y vive en Salto, pero no puede sostener la compra del medicamento solo por sí mismo; son \$ 16500 al mes más \$ 2400 al mes, es una suma más que importante, como uno dice en criollo; no hay cuerpo que resista económicamente.

También vamos a solicitar, aunque sé que a él mucho no le gusta que nosotros nos dirijamos; pero voy a solicitar el pase de mis palabras al señor Ministro del Interior y él es un funcionario de su Ministerio y lo que buscamos acá, lo que ambicionamos acá es que ningún paciente que tenga Esclerosis Múltiple debe pasar por esta necesidad; hoy nos enteramos nosotros de este caso porque la vecina vive a pocas cuadras de acá, pero vaya a saber cuántas personas que no tienen la cultura o no se dan cuenta dónde pueden reclamar, estén padeciendo esta situación. Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Edil Dungey, tiene la palabra.

SR. FULCO DUNGEY. No me quiero quedar callado, yo soy el Presidente de la Comisión de Usuarios de la Salud Pública y Privada de Fray Bentos y para conocimiento...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe señor Edil, como usted integra la Comisión no puede hacer uso de la palabra.

(Dialogados)

Tiene la palabra el Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. El Edil Dungey lo primero que dice que es integrante de la Comisión, se declara antes de opinar sobre el tema; en esta Sala hemos escuchado a muchos Ediles que opinan de varias empresas y cosas en las cuales tenían reales intereses. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. El Reglamento no dice que porque el Edil diga de dónde es se puede hacer uso de la palabra sobre el tema.

Edil Bodeant, tiene la palabra.

SR. RAÚL BODEANT. Perfecto, pero acá ha habido Ediles –y a usted le consta, señora Presidenta– que han tenido actuación habiéndose escudado en la forma de decir de que tienen una relación con el tema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Simplemente para decir que me gustaría escuchar la opinión del Presidente de la Comisión de Usuarios, aunque estuviera fuera del Reglamento, o tal vez que lo aporte en la Comisión a la que se derive el tema; por lo tanto mociono para que se invite al Edil Dungey –Presidente de la Comisión de Usuarios– a participar de la Comisión de Asistencia Social cuando se trate el tema.

SRA. PRESIDENTA. Edila Paraduja, tiene la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. La verdad es que el Edil Serres dijo eso, pero me parece que el camino correcto, y está bueno porque todo lo que suma viene bien, sería invitarlo a la Comisión de Asistencia Social –la cual yo sí integro–, para que pueda dar su explicación del lugar que representa; de los usuarios. Porque no nos podemos olvidar de cómo es el funcionamiento de esto; las Comisiones estudian los temas y después resuelven a quiénes invitan para que puedan aportar más datos para la resolución del tema; entonces me parece que el camino correcto es que si la Comisión de Asistencia Social lo decide, se invite a nuestro compañero curul a dialogar, pero en el seno de la misma. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Si acá hay una moción se tiene que votar y si la Junta la aprueba no tiene por qué la Comisión estudiarla; la moción queda aprobada y se cita al Edil Dungey, nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Voy a realizar una moción de orden en el sentido de que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando la moción de orden realizada por la Edila Santisteban. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

Bueno, ponemos a consideración la moción realizada por la Edila Paraduja en el sentido de si se puede solicitar información respecto a si se pueden ingresar al *Vademécum* los medicamentos necesitados por este paciente; enviar las palabras a todas la Juntas Departamentales, a la Comisión de Salud del Parlamento, al Banco Nacional de Recursos, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles, a los dos Representantes Nacionales del departamento, a FEMI, a la Asociación Nacional de Neurología, al Ministerio del Interior, a la Comisión de Usuarios, al Mides y también al Intendente Coutinho de Salto, a la Comisión de Asistencia Social para que se invite a la madre del paciente y el agregado del Edil Serres de que se invite para que concurra a la misma al Edil Dungey como representante de la Comisión de Usuarios,.

Edila Paraduja, tiene la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. Me faltó solicitar que se envíe a la Presidencia de la República.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien, agregamos que se envíe a la Presidencia de la República.

Tiene la palabra el Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. En el caso que planteé recién, el artículo 141, inciso “m” dice textualmente: *“A declarar ante la Junta que integra toda vinculación personal o de intereses que lo ligue con cualquier gestión, asunto o proyecto que se considere.”* Tiene permitido poder hablar y poder expresarse; eso hizo el Edil Dungey y no tiene prohibida la palabra; cuando algunos Ediles dijeron que no podía hablar porque era el Presidente de la Comisión de Usuarios, yo entiendo que nosotros le estamos negando la palabra el señor Edil en forma totalmente antirreglamentaria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Yo quiero hacer una interpretación sobre lo que se acaba de decir; el Edil puede tomar la palabra, puede hablar como cualquiera de nosotros aquí, lo que no puede hacer es expresarse en nombre de la Comisión, nada más.

SRA. PRESIDENTA. Edil Quintana, tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Yo me voy a la Ley 9515, la cual está por encima de nuestro Reglamento, que en su artículo 40 establece lo siguiente: *“Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, estuvieran interesados.”* Yo entiendo que la Presidencia procede como corresponde porque el Edil se declara Presidente de una asociación a la cual se está planteando que hay una dificultad.

Creo que es un tema de interpretación, yo coincido en como lo interpreta la Mesa; los Ediles que tendrán su parte de interpretación no lo entenderán, pero en definitiva creo que no se procede de manera arbitraria, que es lo que se está

pretendiendo querer dejar ver. Me parece que se aplicó el Reglamento en base a la Ley 9515. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. El Edil preopinante se dirigió esta Sala y más de una vez se le permitió a algunos Ediles, con la declaración de que tenían injerencia o tenían que ver en algunas empresas, se les permitió hablar; recorriendo las Actas de esta Junta en estos cuatro años hay suficientes precedentes como para que me avalen lo que estoy diciendo.

SRA. PRESIDENTA. Le voy a pedir al señor Edil que por favor, si es así, que me diga quién porque a mí no me consta, si tiene algún nombre que lo diga, yo no quiero entrar en nombres pero hay un Edil que siempre presenta temas que son de su incumbencia.

SR. RAÚL BODEANT. Este tema de la salud es de incumbencia de casi todos los que estamos acá porque casi todos somos usuarios de ASSE.

SRA. PRESIDENTA. Usuarios es una cosa, el Edil está diciendo que integra la Comisión.

SR. RAÚL BODEANT. Bárbaro, lo declara y de acuerdo al artículo 141, inciso “m” puede hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. La Ley 9515 está por encima de nuestro Reglamento y no lo permite; perdón y creo que esto ya no da para más.

Edil Javier Villalba, tiene la palabra.

SR. JAVIER VILLALBA. Es para decir que por primera vez se reconoce la Ley 9515, casualmente en este caso, no anteriormente, pero es como dice el Edil Quintana; la Ley 9515 está por encima del Reglamento, por fin y por lo menos una vez lo escuché en esta Sala antes de retirarme y no entrar más. Lamentablemente es así, tiene prioridad la Ley, nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bueno, vamos a votar lo solicitado por la Edila Paraduja. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

Edila Santisteban, tiene la palabra.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para mocionar para que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del número 1 al 28, y que se le dé el destino que la Mesa estime conveniente.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

## Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Juntas Departamentales de Maldonado, Tacuarembó, Durazno, Salto, Cerro Largo.** Remiten para conocimiento integración de Mesa período 2014-2015.  
(Exp. 7803) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de lo expresado en Sala por la señora Edila Mari Izaguirre, referida al plebiscito a realizarse conjuntamente con las Elecciones Nacionales del mes de octubre y a la propuesta de bajar la imputabilidad penal de 18 a 16 años.  
(Exp. 7830) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando la aprobación de pautas de actuación para la regularización de la propiedad de los lotes en asentamientos irregulares del Proyecto "Mejoramiento y Regularización Barrio Anglo", en el marco del Programa PIAI.  
(Exp. 7831) Resolución: 5/8/14. A Comisión de Legislación.
4. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento exposición realizada en Sala por la señora Edila Graciela Ferrari, denominada: "Mecanismo nacional de prevención de la tortura".  
(Exp. 7833) Resolución: Enterados.
5. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el cual solicita modificación de la forma de pago del monto del precio referido en la Resolución 260/2014 de la Junta Departamental de Río Negro.  
(Exp. 7834) Resolución: 5/8/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
6. **Mesa Intercooperativa de Río Negro.** Propone la organización de una reunión con los referentes políticos que participarán en las elecciones nacionales y departamentales, con el objeto de hacer conocer las propuestas programáticas del cooperativismo uruguayo.  
(Exp. 7835) Resolución: 25/7/14. A Comisión de Asuntos Internos.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para la compra del bien inmueble Padrón 1843 propiedad del Sindicato del personal de industrias químicas y petroquímicas Zarate, de la localidad catastral Fray Bentos.  
(Exp. 7836) Resolución: 29/7/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
8. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Acusa recibo de salutación por parte de este Cuerpo Legislativo ante la asunción del cargo del nuevo Jefe de Policía, agradeciendo los buenos augurios de éxito y poniéndose a las órdenes para trabajar en conjunto.  
(Exp. 7837) Resolución: Enterados.

9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1509, por la que se asigna al funcionario Franco Rosano una partida complementaria por concepto de Full Time.  
(Exp. 7838) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1510, por la que se asigna al funcionario Hebert Portela una partida complementaria por concepto de Full Time.  
(Exp. 7839) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con necesidad del corte de un pino existente en casa de la familia Figún en el barrio Anglo de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.  
(Exp. 7840) Resolución: Enterados.
12. **Intendencia de Río Negro.** Remite a consideración expediente relacionado con la enajenación por título compraventa al señor Jorge Volcán, del bien inmueble Padrón 7902 de la localidad catastral Fray Bentos.  
(Exp. 7841) Resolución: *30/7/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
13. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Martín Piletta, respecto a: "Lamentable hecho acaecido en Paysandú, hace exactamente un año, en la Casita del Parque".  
(Exp. 7842) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Claro Suárez, respecto a: "Otro balance en rojo: Ancap perdió ciento cincuenta millones de dólares".  
(Exp. 7843) Resolución: Enterados.
15. **Empresa Vulcano Uruguay SRL.** Solicita ser recibida por la Comisión de Desarrollo de esta Corporación.  
(Exp. 7844) Resolución: *1/8/14. A Comisión de Desarrollo.*
16. **Corredor Bioceánico Central.** Remite para conocimiento los nombres de sus nuevas autoridades.  
(Exp. 7845) Resolución: Enterados.
17. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Representante Mario García, en reconocimiento a la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Eduardo Fabini del departamento de Lavalleja.  
(Exp. 7846) Resolución: Enterados.

18. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Ricardo Planchón, por las que solicita cobertura integral de atención de pacientes oncológicos del interior de nuestro país.  
(Exp. 7847) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Dr. Gustavo Bonifacio: "Sobre la Suprema Corte de Justicia".  
(Exp. 7848) Resolución: Enterados.
20. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala en oportunidad del "Recibimiento de Comisiones Nacional y Departamental de 'No a la Baja'".  
(Exp. 7849) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración solicitud de anuencia con el objeto de ceder en comodato a la Red Atención Primaria -RAP-, por un plazo de 30 años, el local denominado comúnmente "Centro de Salud".  
(Exp. 7850) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el siguiente punto.(ms)/

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Sr. Edil Miguel Porro.** Solicitud licencia.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias.

En primer lugar mociono que se apruebe la solicitud de licencia del señor Edil Miguel Porro y se proceda a convocar al suplente respectivo.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Para solicitar que se incorporen como grave y urgente los Repartidos de la Comisión de Asuntos Internos 1053, 1054, 1055, 1056 y 1057, y los Repartidos de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) 1058, 1059, 1060, 1061 y 1062.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de incluir como grave y urgente los repartidos mencionados por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

Continuamos.

**2. Sr. Edil Duilio Pinazo.** Solicitud licencia.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se apruebe la licencia del señor Edil Pinazo y se convoque al suplente respectivo.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 22.

Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 1045 y 1046.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración dicha moción.

(Se vota).

**Afirmativa.** 22.

**3. Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo (Repartido 1045).

**4. Informe de la Comisión de Legislación.** Pase a Comisión de Desarrollo solicitud de información sobre situación de empresa Vulcano (Repartido 1046).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 1047, 1048, 1049 y 1050; y el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 1051, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

**Afirmativa.** 22.

**5. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Propuesta de homenaje al deportista y murguero Enrique Valentín Saavedra (Repartido 1047).

**6. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Falta de *Wi-Fi* en escuela de la localidad de Menafra (Repartido 1048).

**7. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo (Repartido 1049).

**8. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Necesidad que UTE contemple horarios para que sus funcionarios puedan capacitarse (Repartido 1050).

**9. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Información sobre entrega de prótesis a usuarios de BPS (Repartido 1051).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el siguiente informe.

**10. Informe de la Comisión de Puerto.** Audiencia con Director de ANP por problemática del puerto de Fray Bentos (Repartido 1052).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Moción para que se apruebe el Repartido 1052 de la Comisión de Puerto y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

**Afirmativa. 23**

Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 1053, 1054, 1055, 1056 y 1057, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Solicito que se considere por separado el Repartido 1055.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Ponemos a consideración la aprobación de los Repartidos mencionados por la señora Edila Santisteban, menos el Repartido 1055.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asuntos para archivo (Repartido 1053).

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Folletería ilustrativa educativa institucional de la Junta Departamental sobre su funcionamiento y deberes constitucionales (Repartido 1054).

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de colaboración del Liceo 2 de la ciudad de Fray Bentos para adquirir fotocopiadora. (Repartido 1056).

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de Mesa Intercooperativa de Río Negro para reunirse con referentes políticos, a efectos de dar a conocer propuestas programáticas del cooperativismo uruguayo (Repartido 1057).

SRA. PRESIDENTA. Pasamos ahora a considerar el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 1055.

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Nota de la señora Raquel Kasmenko de Pons (Repartido 1055).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que el tema al que refiere el Repartido 1055 vuelva a la Comisión de Asuntos Internos para tener otras instancias que la comisión cree que son necesarias antes de expedirse definitivamente.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana en cuanto a que el Repartido 1055 vuelva a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se aprueben los informes de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), Repartidos 1058, 1059, 1060, 1061 y 1062, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Asuntos para archivo (Repartido 1058).
- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia de la IRN para conceder local en calidad de comodato a la Red Atención Primaria –RAP– (Repartido 1059).

En consecuencia: **Resolución 271/014**

**VISTO:** El oficio 236 de fecha 4 de agosto de 2014 recibido del Ejecutivo Departamental, por el cual solicita anuencia para conceder en calidad de comodato a la Red Atención Primaria –RAP– incorporada a la Asistencia de los Servicios de Salud del Estado –ASSE– el local denominado comúnmente “Centro de Salud” ubicado de frente a avenida 18 de julio y calle Ituzaingó formando esquina, de la ciudad de Fray Bentos;

**CONSIDERANDO:** Que se justifica plenamente el comodato propuesto, dado que desde hace años en el inmueble referido funciona esa dependencia de Salud Pública hoy denominada “Centro de Salud”, lo que permite una amplia asistencia a la población dentro del concepto de salud, por lo que corresponde acceder a lo solicitado;

**ATENTO: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo establecido en el artículo 35 numeral 10 de la Ley 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Concédese la anuencia solicitada para el otorgamiento de un contrato de Comodato o préstamo de uso a favor de la RAP- ASSE en la persona de su director Doctor Álvaro Martínez, por el plazo de 30 años, el local denominado comúnmente “Centro de Salud”, ubicado de frente a avenida 18 de julio y calle Ituzaingó formando esquina de la ciudad de Fray Bentos, propiedad de la Intendencia de Río Negro.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Asunto para archivo (Repartido 1060).
- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de la IRN de modificación forma de pago del monto del precio referido en Resolución 260/014 de esta Junta Departamental (Repartido 1061).

En consecuencia: **Resolución 272/014**

**VISTO:** El oficio 193 de fecha 24 de julio de 2014 recibido de la Intendencia de Río Negro, por el cual se solicita modificación de la forma de pago del monto del precio referido en la Resolución 260/014 de la Junta Departamental de Río Negro;

**RESULTANDO:** El precio de la compraventa proyectada, es la suma de U\$S 100.000, acordándose su pago al contado y en efectivo al otorgamiento de la escritura correspondiente;

**CONSIDERANDO: I)** Que dicha forma de pago, al ser propietaria plena la Intendencia Departamental de Río Negro, permitirá el fraccionamiento para su posterior enajenación, lo que resulta favorable para el interés general;

**II)** Que se ratifica lo expresado y resuelto en Resolución 260/014, salvo en cuanto a la forma de pago que lo es al contado y en efectivo;

**ATENCIÓN: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 de la Constitución de la República; 19 numeral 15 y 37 numeral 2 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la facultad de pagar el precio de U\$S 100.000 al contado y en efectivo a favor del Instituto Nacional de Colonización, y en base a lo dispuesto por Resolución 260/014.

2º) Devuélvase a la Intendencia Departamental, a sus efectos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia de la IRN para compra bien inmueble padrón 1843, localidad catastral Fray Bentos (Repartido 1062).

En consecuencia: **Resolución 273/014**

**VISTO:** El oficio 228 de fecha 28 de julio de 2014, remitido por el Ejecutivo Comunal;

**RESULTANDO: I)** Que por el medio indicado se solicita la anuencia de la Junta Departamental para comprar por parte de la Intendencia Departamental de Río Negro, el bien inmueble Padrón 1843 de la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro;

**II)** El bien inmueble es el siguiente: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, empadronado con el número mil ochocientos cuarenta y tres (1843), antes padrón número 1843 y 1844 parte, manzana "178", y que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 3351 el día 7 de setiembre de 1992, consta de una superficie de 877 metros cuadrados;

**III)** Que dicha operación se plasmará documentalmente en Escritura de Compraventa, donde se fijó un precio de dólares estadounidenses doscientos cuarenta mil (U\$S 240.000) al contado, al momento de suscripción de dicha Escritura;

**IV)** Que el día 1º de julio de 2014, la Intendencia Departamental de Río Negro solicitó a la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, el valor venal del inmueble referido, el que resulta inferior al precio pactado;

**V)** Que el Departamento de Hacienda, destinará del Fondo Subsidio emergente venta viviendas ex Botnia dentro del Programa Mejoramiento del Hábitat, el dinero para esta operación;

**VI)** En la operación de compraventa se incluye todo el mobiliario que se detalla en el inventario practicado por la Inmobiliaria Buzó y Cía., que se considera parte integrante de esta resolución;

**CONSIDERANDO:** Que se justifica plenamente la compra propuesta, ya que ello implica mejorar y ofrecer más y mejor servicio en el área de la enseñanza en general, a los estudiantes foráneos y de la zona de influencia, por lo que se concederá la anuencia solicitada;

**ATENTO: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

**1º)** Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para la compra del bien inmueble padrón 1843, manzana 178 de la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro, relacionado en el Resultado II) por el precio de U\$S 240.000 contado, incluido los muebles que surgen en el inventario del mobiliario practicado.

**2º)** Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para considerar damos por finalizada esta sesión (Hora 22:30).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria





**Edén Picart**  
Presidenta